

¿Sufrió las inundaciones en el año 2016?

Asistencia para Dueños de Casas Ahora a su Disposición



RESTORE.LA.GOV



866-735-2001

“The Restore Louisiana Homeowner Assistance Program” (El Programa de Luisiana de Asistencia para Dueños de Casas) está dedicado a ayudar a los propietarios de vivienda afectados por las inundaciones de Marzo y/o Agosto del año 2016 para reparar o restaurar sus viviendas dañadas, o recibir el reembolso por trabajos ya realizados.

PASO 1: COMPLETE EL CUESTIONARIO

Visitando la página **Restore.LA.gov** o llamando al **866-735-2001**.

El primer paso en el Programa Restore de Asistencia para Propietarios de Vivienda de Luisiana es completar un breve cuestionario. La misma toma apenas unos 15 minutos para completarla y no se requiere documentación alguna.

Sus respuestas provistas en el cuestionario nos ayudarán a comprender su estado de recuperación e identificar la fase del programa a la que usted podría calificar.

PASO 2: COMPLETE LA SOLICITUD

Los dueños de casas que cumplan con los requisitos serán entonces invitados para que completen la solicitud. En ese momento se requerirá la presentación de documentación para verificar su elegibilidad para asistencia financiera.

A todos los que son dueños de casas se les urgen completar el cuestionario. Aun si no creen que califiquen ahora es posible que califiquen en el futuro a medida que se hagan más fondos disponibles.



Para ver todos los detalles visite nuestra página de Internet o llámenos.

RESTORE.LA.GOV | 866-735-2001

Este programa se lo brinda la Oficina de Desarrollo Comunitario de Luisiana con fondos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Los EE.UU.

Restore LA apoya Vivienda Digna / Igualdad de Oportunidades en el Empleo / Accesibilidad ADA

